

ANTECEDENTES

La pandemia cambió la forma de relacionarnos, de gobernar, la forma en la que trabajamos, cómo educamos a nuestros hijos y, como gestionamos nuestra salud. Y todo esto ha requerido una renovación radical y urgente, con una capacidad de respuesta inmediata ante la incertidumbre del problema, que era totalmente imprevisible hasta ese momento, y que ha puesto en jaque a los gobiernos de todo el mundo.

Los líderes políticos, sociales y económicos de las ciudades se están esforzando por cuidar de sus ciudadanos y atravesar la crisis. Las autoridades locales y regionales han sido las primeras en responder a estos retos garantizando la protección de los derechos de la ciudadanía a través de la provisión de servicios públicos locales que permitieran una vida digna. Y, además, lo han hecho con especial incidencia en las poblaciones más vulnerables situadas en los entornos más desfavorecidos del territorio, tanto de las zonas rurales como las urbanas, así como a los sectores de población más sensibles.

En la actualidad aumenta, sin duda alguna, el reto de los gobiernos locales frente a la situación post COVID y, en unos momentos, en que nos enfrentamos a importantes transformaciones que bien pueden calificarse de disruptivas, y basta apuntar simplemente todo aquello que se refiere a la digitalización y los desafíos ambientales, no parece exagerado poner de relieve que la pandemia, unida a esos cambios disruptivos que imponen fenómenos como los mencionados más arriba, nos conducen de forma directa e inevitable a una " coyuntura crítica " en que nuestras municipalidades han de reflexionar y actuar de forma decisiva sobre sus instituciones. Las opciones que adoptemos, y la capacidad innovadora de que hagamos gala en la definición de la política pública, darán lugar a rutas diferenciadas dependiendo de la calidad de las instituciones políticas y económicas existentes. La calidad institucional importa y mucho y las políticas de buen gobierno nos serán imprescindibles para " remar " en la buena dirección y crear los cimientos sobre los cuales se forjarán los cambios futuros.

La consecución de esos objetivos requerirá de un enfoque multinivel y multi-sectorial, basado en las necesidades y capacidades locales, y de un análisis de contexto que permita a los sistemas de gobierno absorber y generar el cambio deseado.

CONSIDERANDO.

1. Que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por todos los países en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015, siguen constituyendo una guía de acción imprescindible para hacer que las ciudades y los asentamientos urbanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

2. Que los gobiernos locales y regionales representan una parte esencial del Estado y, como catalizadores del cambio necesario tras la experiencia acumulada, su mandato ha de basarse en la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas democrática a escala local y en el trabajo de primera línea, cerca de la ciudadanía y de las comunidades.

3. Que la pandemia ha puesto de relieve aspectos importantes que ya venían acumulándose desde hace algún tiempo, como la desigualdad y los desarrollos asimétricos, que ubica a los sectores más vulnerables en primer plano y que no solo encontramos a los grupos tradicionales al borde de la exclusión

social, sino que han aparecido colectivos especialmente frágiles ante esta situación específica (mujeres, mayores, dependientes, ciudadanía rural, etc.).

4. Que la capacidad de iniciativa política y la necesidad de coordinación entre los distintos niveles de gobierno son, ahora más que nunca, estratégicas para amortiguar los efectos de la realidad social y económica sobrevenida en que deberemos, en medio de esta pandemia de alcance global en la que las prioridades marcadas por la agenda de salud pública son lo primero, seguir garantizando los derechos políticos, sociales, económicos, culturales, etc. de los habitantes de nuestros territorios.

5. Que allí donde la institucionalidad y la gobernanza del espacio urbano es más fuerte las instituciones locales han podido dar una respuesta más adecuada en la crisis sanitaria. A buen seguro, y en la crisis económico-social que habremos de afrontar tras ésta, pasará igual. Sin fortaleza institucional, con debilidades en el tejido administrativo, sin una adecuada gobernanza del territorio, las municipalidades tendrán menos opciones para enfrentar esos retos y menos credibilidad ante la ciudadanía para afrontarlos.

6. Que el futuro que se avecina es más incierto y con más incertidumbre que el que hasta hoy hemos conocido, pero también un futuro en que el fortalecimiento de los servicios públicos comunitarios, fortalecer una sociedad de cuidados en el que el papel de la mujer ha de ser realzado y potenciar una economía al servicio de la vida y el bien común serán hitos en la construcción de ese futuro que se nos viene y en el que las autoridades locales tienen mucho, más que hasta ahora inclusive, que decir.

7. Que habremos de replantearnos, sino queremos reproducir las disfunciones que esta pandemia ha puesto de manifiesto en el sistema, nuestras prioridades, los usos sociales sin renunciar a nosotros mismos, la forma de construir el espacio público, la planificación urbana, la forma de afrontar los retos de la Agenda 2030 que, con pandemia o sin ella, siguen siendo desafíos fundamentales de nuestra razón de ser.

EL XIII CONGRESO IBEROAMERICANO DE MUNICIPALISTAS RESUELVE

ADOPTAR la presente Declaración, a la vista de los estudios y conclusiones presentados y elaborados en este Congreso.

INVITAR a las autoridades locales, regionales y nacionales de los países iberoamericanos a adherirse a la presente Declaración y a promover acciones concretas tendientes a hacer efectivos los principios y valores contenidos en la misma

PRIMERA PARTE: LA CRISIS ES DE TODOS Y SOLO SE SOLUCIONARÁ SI TODOS TRABAJAMOS EN LA MISMA DIRECCIÓN.

Primera: Es preciso construir una gobernanza territorial, entre todos los actores territoriales, que exprese la voluntad y convicción de enfrentar la pandemia del coronavirus, y llevar a cabo la elaboración de una agenda estratégica territorial para la reconstrucción de la economía y la sociedad local, incorporando los desafíos existentes en los planos productivo, ecológico, social, institucional y sanitario.

Segunda: No podemos mantener el modelo productivo y de crecimiento eco-

DECLARACIÓN DE ORIZABA: UNA AGENDA LOCAL PARA ENFRENTAR LA RECUPERACIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA DE LOS TERRITORIOS

nómico hasta ahora existente. Debemos promover cambios basados en una reestructuración basada en la sostenibilidad ambiental de los procesos productivos en torno a una economía circular. Las formas de consumo individual y colectivo, el diseño de un transporte sostenible, el cambio hacia un modelo energético con utilización plena de las energías renovables, la gestión sostenible de los residuos urbanos y rurales, etc. son un reto de primer nivel.

Tercera: Es crucial centrar la atención en las zonas rurales, que es donde vive la mayoría de la población pobre y hambrienta, para lo cual se propone una estrategia de transformación rural inclusiva basada en la aplicación de un enfoque territorial en el entornos rural-urbano, a fin de aprovechar el potencial inexplorado de los sistemas alimentarios tratando de estimular el desarrollo agroindustrial, impulsar la productividad y los ingresos de los/as agricultores/as y campesinos de pequeña escala, y crear empleos no agrícolas en los segmentos de expansión de las cadenas productivas y cadenas de valor alimentarias

SEGUNDA PARTE: AFRONTAR LOS RETOS DE LA INNOVACIÓN Y LA DIGITALIZACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO.

Cuarta: El gran reto de la inclusión digital implica que ningún territorio rural esté sin conexión a Internet y el reconocimiento de un derecho universal al acceso a la red. Es preciso trabajar para eliminar la brecha digital, no solo en el terreno socioeconómico, sino también en los de la educación, la sanidad y la vulnerabilidad social.

Quinta: Los retos de estos nuevos tiempos giran en torno a la acción y la innovación, y para ello necesitamos desarrollar nuevas sensibilidades, habilidades y prácticas que potencien en todas las facetas de nuestras vidas y en las de nuestras organizaciones ese rasgo creando propuestas innovadoras que respondan a las necesidades actuales y las de un futuro predecible. Introducir cambios y novedades en lo que se hace y cómo se hace, crear una cultura innovadora en el territorio, desarrollar sensibilidades y habilidades para propiciar la innovación, construir ecosistemas para que la innovación arraigue y aterrizar la innovación en la realidad territorial constituyen una hoja de ruta ineludible para conseguir una gobernanza territorial inclusiva.

Sexta: La transformación digital tiene como objetivo esencial preparar a la organización para cambiar constantemente en el tiempo. Esa transformación no comienza solo implementando herramientas tecnológicas, sino que debe iniciarse anticipando los cambios que están por llegar intentando predecirlos y transformando la cultura de los líderes. Ello implica, entre otras cosas, dotar de competencias digitales a toda la población y a los empleados públicos, no digitalizar la burocracia sino aprovecharla para transformar nuestros procesos orientándolos a las necesidades de la ciudadanía, dotarnos de infraestructura para el teletrabajo, un ecosistema cloud y data-driven, democratizar las soluciones de inteligencia artificial, hiperautomatizar y robotizar procesos y procedimientos, etc.

TERCERA PARTE: UN GOBIERNO ABIERTO PARA ENFRENTAR LA ETAPA POSTCOVID.

Séptima: Gobernar no es tener razón sino ser capaz de compartir razones. La deriva de los sistemas representativos deja caer sobre la gran mayoría – mujeres, trabajadores, campesinos, etc.- un manto de oscuridad y es preciso

diseñar sistemas de participación que encuentren a ciudadanos que deseen usarlos y hacerse corresponsables de las decisiones creando valor público. Las políticas de buen gobierno y buena administración no se hacen para los ciudadanos, sino con los ciudadanos e imponen planificar participativamente, codiseñar soluciones compartidas con los actores del territorio, cogestionar las políticas y los servicios públicos considerando al ciudadano un actor esencial y relevante y no un mero votante, un cliente o un consumidor.

Octava: La transparencia está llamada a convertirse en una pieza central de la reconstrucción democrática en la época postcovid. No es un lujo ni un deber es una necesidad. Es preciso que la ciudadanía mediante la transparencia recupere la confianza en la política como palanca de soluciones en esta etapa para solucionar los conflictos políticos y sociales, renovar el contrato social desechando los meros intereses partidistas, romper el velo de secreto y las cajas negras que aún oculta algunos espacios públicos y visibilizar las razones de las decisiones que nos afectan a todos para que todos podamos hacernos responsables y actores de éstas.

Novena: La integridad ha de situarse en el primer plano de los discursos públicos y nos imponer construir sistemas de integridad que aseguren que lo público cumple su primigenia finalidad de tal forma que no se lastren las políticas de desarrollo y la prestación de servicios públicos. Las conductas irregulares que van, desde la gran corrupción a la corrupción capilar o de baja intensidad que contagia a capas amplias de la población en lugares donde la economía se desliza al negocio fácil, pasando por corruptelas diversas, la decadencia de los mecanismos administrativos de control, el desprecio por las formas democráticas y el auge del populismo, el partidismo voraz e impotente al asalto del poder público, la cultura clientelar persistente, etc. han de ser enfrentadas mediante sistemas y no mediante palabras reconociendo el derecho ciudadano al patrimonio público como un derecho subjetivo de contenido multidimensional y de carácter colectivo y supraindividual.

Por lo expuesto anteriormente, invitamos a los Gobiernos Locales y a las autoridades y representantes que se encuentran en este Congreso, a adherirse a la presente **DECLARACIÓN FINAL:**

"Los Gobiernos y Autoridades Locales, que constituyen la base sociológica de nuestras democracias, tienen un papel vital frente a los retos que la pandemia nos ha dejado y frente a los tiempos de incertidumbre, complejidad y transformación que acontecen en el presente siglo y en los que están llamados a desempeñar una labor fundamental a fin de garantizar la consecución de un espacio público que sea equitativo, innovador, íntegro y transparente que permita, junto a reforzar los procesos de gobernanza a fin de hacer frente a la nueva situación generada en forma compartida, promover y facilitar la recuperación del tejido social y económico debilitado durante la crisis padecida y el pleno reconocimiento a la ciudadanía del derecho al patrimonio público en todas sus manifestaciones"

Orizaba, 10 de diciembre de 2021